

COMISIÓN DE RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

ACTA N° 8

Artigas, 21 de marzo de 2026

En Artigas, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la Junta Departamental de Artigas, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores Ediles: Wilfredo Correa PC, Alejandro Colacce PN, José Luis Pereira PC.

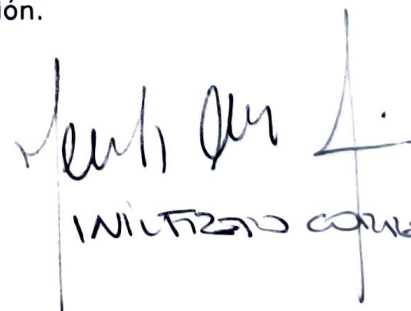
Secretaria: Claudia Maciel.

Vocero de la Comisión: Wilfredo Correa

Informe:

1. En virtud de las problemáticas existentes en las fronteras con Argentina y Brasil para el traslado de las personas fallecidas hacia un lado u otro de la frontera, esta comisión entiende oportuno, se realicen las coordinaciones necesarias a los efectos de mantener una reunión con la Cancillería de la República y autoridades del MSP, a los solos efectos de unificar criterios, acorde a las Leyes y Reglamentaciones en vigencia para el traslado de las personas fallecidas. Cabe destacar que existen leyes de regulación para las relaciones entre los Países en lo que concierne a políticas de frontera, pero mismo así existen trabas burocráticas que pueden retrasar o impedir dichas acciones.
2. Considerando que se acerca la fecha de la realización del próximo Congreso Anual, esta comisión sugiere a la Mesa modificar el formato del mismo. Consideramos que en los últimos años se aprovechó el congreso anual para capacitar a los ediles, hoy tenemos una realidad diferente ya que se tiene un cronograma de capacitación, por lo tanto si ustedes lo entienden podríamos volver al formato anterior en donde se planteen distintos temas en la modalidad de talleres, que actuaran en paralelo, y allí se discuta entre los participantes y se presenten conclusiones finales,
3. Solicitar autorización a la Mesa para reiniciar conversaciones con el Congreso de Intendentes con el cometido de concretar el lugar físico para este Congreso en la nueva sede, además de coordinar la participación en la comisión sectorial,

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.


WILFRIDO CORREA 1